

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SAN PEDRO MANRIQUE**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2022 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

| INGRESOS | GASTOS |
|--|--|
| A) <i>Operaciones corrientes:</i> | A) <i>Operaciones corrientes:</i> |
| Impuestos directos263.000 | Gastos de personal232.000 |
| Impuestos indirectos17.000 | Gastos en bienes corrientes y servicios661.000 |
| Tasas y otros ingresos137.200 | Gastos financieros1.000 |
| Transferencias corrientes218.700 | Transferencias corrientes6.000 |
| Ingresos patrimoniales285.100 | B) <i>Operaciones de capital:</i> |
| B) <i>Operaciones de capital:</i> | Inversiones reales300.000 |
| Enajenación de inversiones reales115.000 | TOTAL GASTOS1.200.000 |
| Transferencias de capital164.000 | |
| TOTAL INGRESOS1.200.000 | |

PLANTILLA DE PERSONALa) *Funcionarios:*

1. Con habilitación de carácter nacional:

1.1. Secretario-Interventor: 1.

b) *Personal laboral fijo:*

Oficial 1ª de servicios múltiples, 1.

Auxiliar Biblioteca (10h), 1.

c) *Personal laboral temporal:*

Técnico coordinador guardería, 1.

Auxiliar servicios guardería, (1/2 jornada), 1.

Oficial 2ª servicios múltiples, 1.

Peón servicios múltiples, 3.

Agente Turismo, 1.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

San Pedro Manrique, 4 de julio de 2022.–El Alcalde, Julián Martínez Calvo.

1540

BOPSO-87-29072022